



FICHA TÉCNICA: MINI GRAGEAS ESTRELLAS

Cód.: PC-FT-03-609

Ed.: 3

Fecha: 08/09/2020

Página 1 de 1

Descripción	Grageas de azúcar con forma de estrellas de sabor dulce y de diferentes colores, que están recubiertos con colorantes de procedencia natural.
Composición o Ingredientes	Azúcar en polvo, agua, almidón de patata, aceite de girasol alto oleico, harina de arroz, aroma y colorantes: Antocianinas E-163, Ácido Carmínico E-120 y Curcumina E-100. Indicaciones: "Producto de confitería a base de azúcar"
Información Nutricional (100 g)	Valor Energético: 1.712 kJ/404 kcal Grasas: 2,5 g de las cuales saturadas: 0,2 g Hidratos de Carbono: 95 g de los cuales azúcares: 90 g Proteínas: 0 g Sal: 0 g
Uso	Utilizado para decorar tartas, magdalenas, pasteles, bizcochos, helados, galletas y todo tipo de postres.
Alérgenos	Destinado para toda la población en general.
OGMs	Este producto no procede de organismos genéticamente modificados.
Condiciones de almacenamiento	Almacenar en un lugar fresco, seco y protegido de la luz.
Vida útil	En condiciones de almacenamiento y conservación adecuadas: 3 años.
Características biológicas	Producto apto para el consumo humano, mediante el cumplimiento de la normativa vigente.
Características físico-químicas	Según las materias primas empleadas, los controles aplicados y la homologación de proveedores, el producto envasado por La Barraca Alimentación, s.l. no supera los límites establecidos en la legislación vigente en cuanto a contaminantes y sustancias tóxicas.
Control de calidad	Producto elaborado con materias primas de primera calidad, siguiendo los procedimientos y controles de nuestro Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de control Críticos (APPCC) y el Sistema de Gestión de la inocuidad de los alimentos.
Etiquetado	Cumple con el Reglamento de la UE N°1169/2011.
Fabricante	LA BARRACA ALIMENTACION, S.L. Pol.Ind. El Fondonet – C/ La Serreta, N°49 - 03660 Novelda (Alicante) Tfno: 965600092; Fax: 965600098; Web:www.labarraca1912.com E-mail:info@labarraca1912.com
Registro Sanitario	40.15460/A
Legislación Aplicable	Real Decreto 348/2011, de 2 de marzo, por el que se aprueba la norma de calidad para caramelos, chicles, confites y golosinas.

** Esta información corresponde al estado actual de nuestros conocimientos y se suministra de buena fe.*